



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001687-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a iniciar el expediente de declaración de BIC de la iglesia de San Juan ante Portam Latinam en Arroyo de la Encomienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 329, de 25 de octubre de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001687, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a iniciar el expediente de declaración de BIC de la iglesia de San Juan ante Portam Latinam en Arroyo de la Encomienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 329, de 25 de octubre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar, a la mayor brevedad posible, los estudios técnicos pertinentes encaminados a iniciar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para la Iglesia de San Juan ante Portam Latinam, sita en el municipio de Arroyo de la Encomienda".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago